

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-926050991-E2-2020 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD" CONVOCADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

EN HERMOSILLO, SONORA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 2020, FECHA Y HORA FIJADA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO "PRIMERAS DAMAS" DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS, REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES, E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO LA LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO, QUIEN LE OTORGÓ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, EN CORRELACIÓN AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE OFICIO No. DG/943/20, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020. -----

LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA, HIZO UN BREVE RESUMEN, EXPLICANDO A LOS PRESENTES EL OBJETIVO A LOGRAR EN ESTE EVENTO, INFORMANDO TAMBIÉN QUE UNA VEZ INICIADO EL MISMO, NO SE PERMITIRÍA LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE U OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47, CUARTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DE IGUAL MODO, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS PROPOSICIONES YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES. -----

TAMBIÉN, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES QUE SE GIRÓ INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL CON FECHA **6 DE AGOSTO DE 2020**, EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NO. S-0068/2006. ASIMISMO, DIO A CONOCER QUE SE INVITÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO, Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS AL NOMBRAR A LOS LICITANTES, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

- 1.- BIOTECMED, S.A. DE C.V.
- 2.- PLUS MEDICAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- 3.- ADAMED, S.A. DE C.V.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CADA UNA DE LA EMPRESAS INTERESADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ES LA SIGUIENTE:

ANEXO 1: ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE	
ANEXO 2: MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE FIANZA	
ANEXO 3: MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	
ANEXO 4: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL LICITANTE	
ANEXO 5: REGISTRO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME'S) (OPCIONAL)	
ANEXO 6: CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTAS CONJUNTAS (OPCIONAL) (Y SE ENTREGARÁ EN EL ANEXO 13, MODELO DE CONTRATO SI APLICA)	
ANEXO 7: NOTIFICACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	
ANEXO 8: MANIFESTACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR	
ANEXO 9: COMPROMISO CON TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS	
ANEXO 10: MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL PARA SER OBJETO DE CONTRATACIÓN	
ANEXO 11: PROPUESTA ECONÓMICA	
ANEXO 12: DOCUMENTOS PROPOSICIÓN TÉCNICA	
INCISO a	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (OPCIONAL)
INCISO b	CATÁLOGOS O FOLLETOS
INCISO c	CURRÍCULUM VITAE
INCISO d	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y MATERIALES.
INCISO e	CARTA GARANTÍA ORIGINAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁ SERÁN NUEVOS, ORIGINALES E IGUALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
INCISO f	MANIFIESTO POR ESCRITO DE ATENCIÓN
INCISO g	GARANTÍA ORIGINAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD Y RESPONDERÁ POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS
INCISO h	CARTAS DE RESPALDO ORIGINAL EMITIDA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES AUTOBÚS TIPO URBANO Y AUTO TIPO SEDAN
INCISO i	DECLARACIÓN ESCRITA EN LA QUE MANIFIESTEN LOS LICITANTES QUE CONOCEN, HAN LEÍDO Y ACEPTAN TODOS LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
INCISO j	CARTA DEL FABRICANTE DE LOS ELEVADORES ELECTRO HIDRÁULICOS Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO Y SUS CERTIFICACIONES, ASÍ COMO HACER REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN INDICANDO QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL SOPORTE DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS/RAMPAS" PARA LAS UNIDADES AUTOBÚS TIPO URBANO, EN MÉXICO SEÑALANDO QUE SE CUENTA CON REFACCIONES ORIGINALES, TÉCNICOS CERTIFICADOS EN MÉXICO POR LA MARCA DE "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS/RAMPAS" PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS ADECUADOS Y REPARACIONES EN TODO MÉXICO Y EN ESPECIAL PARA LAS GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO PARA DIF SONORA. ADEMÁS DEBERÁ EXHIBIR SU CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN Y CURSOS VIGENTES OFRECIDOS POR EL FABRICANTE DE LAS RAMPAS Y MANIFESTAR QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PARA OTORGAR CAPACITACIÓN SOBRE EL USO, MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RAMPA, EN CASO QUE EL PERSONAL DE DIF SONORA LO REQUIERA.
INCISO k	PARTIDA 1: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITEN QUE LOS BIENES ESTÁN FABRICADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD Y DEBERÁN DE ANEXAR DICHAS NORMAS A NOMBRE DE SU EMPRESA O CON EL RESPALDO DE LA MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS:

LAS NORMAS DE CALIDAD QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SON LAS SIGUIENTES:

- NOM-012-SCT-2-2017: SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL.
- NOM-044-SEMARNAT-2017: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO, HIDROCARBUROS NO METANO, MÁS ÓXIDO DE NITRÓGENO, PARTÍCULAS Y AMONÍACO PROVENIENTES DEL ESCAPE DE MOTORES NUEVOS QUE UTILIZAN DIÉSEL COMO COMBUSTIBLE Y QUE SE UTILIZA PARA LA PROPULSIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR A 3,857 KILOGRAMOS, ASÍ COMO DEL ESCAPE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVO CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR A 3,857 KILOGRAMOS EQUIPADOS CON ESTE TIPO DE MOTORES.
- NOM-079-ECOL-1994: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS EN PLANTA Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN.
- NMX-CC-9001-IMNC-2015: (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) QUE CORRESPONDE AL DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARROCEÍAS PARA EL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO R.E.C.O.

PARTIDA 2:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITEN QUE LOS BIENES ESTÁN FABRICADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD Y DEBERÁN DE ANEXAR DICHAS NORMAS A NOMBRE DE SU EMPRESA O CON EL RESPALDO DE LA MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS:

LAS NORMAS DE CALIDAD QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SON LAS SIGUIENTES:

- NOM-042-SEMARNAT-2003: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE HIDROCARBUROS TOTALES O NO METANO, MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO Y PARTÍCULAS PROVENIENTES DEL ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS CUYO PESO BRUTO VEHICULAR NO EXCEDA DE LOS 3,857 KILOGRAMOS, QUE USAN GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL Y DIÉSEL. ASÍ COMO DE LAS EMISIONES DE HIDROCARBUROS EVAPORATIVOS PROVENIENTES DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE DICHOS VEHÍCULOS.
- NOM-079-ECOL-1994: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS EN PLANTA Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN.
- NOM-163-SEMARNAT ENER-SCFI-2013: EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO (CO2) PROVENIENTES DEL ESCAPE Y SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE, APLICABLE A VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS DE PESO BRUTO VEHICULAR DE HASTA 3 857 KILOGRAMOS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITEN QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR EN MÉXICO DE LOS "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS, RAMPAS Y COMPONENTES PARA LOS CAMIONES":

- EL LICITANTE DEBERÁ DE EXHIBIR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE DE LAS RAMPAS HIDRO/ELECTRICAS.
- ADA (AMERICAN DISABILITY ACT – 49 CFR, PART. 38 - ADA, "ACCESSIBILITY SPECIFICATIONS FOR TRANSPORTATION VEHICLES" (DEL CÓDIGO 49 DEL CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES DE LOS EEUU O SU PAÍS DE ORIGEN, CUMPLIR CON LA PARTE 38. ADA.)

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PERSONA EN SU SILLA DE RUEDAS, EL SISTEMA DE SUJECIÓN Y EL CINTURÓN DE SEGURIDAD DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS

	<p>ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN SU PAÍS DE ORIGEN O SU EQUIVALENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SAEJ2249: SISTEMAS DE FIJACIÓN DE LA SILLA DE RUEDAS Y SU OCUPANTE.</li> <li>• RESNA WC-4: SECCIÓN 18, SISTEMAS DE FIJACIÓN DE LA SILLA DE RUEDAS Y SU OCUPANTE.</li> <li>• ISO 10542-1: SISTEMAS TÉCNICOS Y AYUDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SISTEMAS DE FIJACIÓN DE LA SILLA DE RUEDAS Y SU OCUPANTE.</li> <li>• PARTE 571.209: SISTEMAS DE CINTURONES DE SEGURIDAD.</li> <li>• PARTE 571.222: SISTEMAS PARA AUTOBUSES ESCOLARES Y PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS.</li> <li>• PARTE 571.302: MATERIALES FLAMABLES EN EL INTERIOR.</li> </ul>
INCISO 1	CARTA DE RESPALDO AL LICITANTE, EN LA QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DE "ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS/RAMPA Y REFACCIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA HIDRÁULICO GARANTICE SOPORTE EN SITIO DEL CLIENTE POR 12 MESES PARA REPARACIÓN Y/O GARANTÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y 2 AÑOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO, REFACCIONES EN SITIO Y EL TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN A UNA FALLA SEA DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES EN CUALQUIER FALLA EN EL DESEMPEÑO DE LA RAMPA
INCISO m	CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE DONDE INDICA QUE LA UNIDAD AUTOBÚS TIPO URBANO CUENTA CON UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS Y/O 150,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO EN EL CHASIS Y 2 AÑOS Y/O 50,000 KILOMETROS EN LOS AUTOS TIPO SEDAN, LO QUE OCURRA PRIMERO.
INCISO n	CARTA DE UN CLIENTE Y/O SOCIO DONDE INFORME QUE EL SERVICIO POST VENTA OTORGADO POR EL LICITANTE, DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FUE DE CALIDAD Y OPORTUNO
INCISO o	COPIA DE CONTRATO Y/O CONTRATOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS FEDERAL Y/O ESTATAL DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA DE CONTRATOS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN. ES MUY IMPORTANTE AGREGAR AL MENOS UNA COPIA DE CONTRATO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, ASI COMO EJEMPLO DE PROYECTOS (FOTOGRAFÍAS)
INCISO p	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL, EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTARÁN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE, Y QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. (FORMATO LIBRE)
ANEXO 13: MODELO DE CONTRATO (OPCIONAL)	
ANEXO 14: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (OPCIONAL)	
ANEXO 15: ESCRITO DE ÉTICA, APEGO A LA VERDAD Y HONESTIDAD EN TODO ACTO Y ACTITUD VINCULADO A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.	
ANEXO 16: CONFLICTO DE INTERESES.	
ANEXO 17: PROPUESTA TÉCNICA, ANEXANDO UN CALENDARIO, EN EL QUE INDIQUE LAS FECHAS Y LAS ETAPAS DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LAS UNIDADES CONTEMPLANDO TAMBIEN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA UNIDAD.	
DE LA INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL. (FORMATO LIBRE, OPCIONAL) NUMERAL 2.10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	

ANTES DE DAR INICIO AL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, SE DIERON A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA RESPECTIVA REVISIÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- ANEXO 1.- ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE
- ANEXO 2.- MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE FIANZA
- ANEXO 3.- MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- ANEXO 4.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL LICITANTE

**LIC. ATENAS ALEJANDRA SILVA ARIAS**

- ANEXO 5.- REGISTRO DE MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS
- ANEXO 6.- CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE (EN CASO DE APLICAR)
- ANEXO 7.- NOTIFICACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES
- ANEXO 8.- MANIFESTACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHO DE AUTOR
- ANEXO 9.- COMPROMISOS CON TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS
- ANEXO 10.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL PARA SER OBJETO DE CONTRATACIÓN
- ANEXO 11.- PROPUESTA ECONÓMICA
- ANEXO 12.- DOCUMENTOS PROPOSICIÓN TÉCNICA (INCISO A AL INCISO P)
- ANEXO 13.- MODELO DE CONTRATO (OPCIONAL)
- ANEXO 14.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ( OPCIONAL)
- ANEXO 15.- ESCRITO DE ÉTICA, APEGO A LA VERDAD Y HONESTIDAD EN TODO ACTO Y ACTITUD VINCULADO A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- ANEXO 16.- CONFLICTO DE INTERESES.
- ANEXO 17.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXANDO UN CALENDARIO, EN EL QUE INDIQUE LAS FECHAS Y LAS ETAPAS DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LAS UNIDADES CONTEMPLANDO TAMBIEN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA UNIDAD.
- DE LA INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL. (FORMATO LIBRE, OPCIONAL)

**LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES Y A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

QUE UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN SOBRE CERRADO POR LA EMPRESA **BIOTECMED, S.A. DE C.V.** Y EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO A SU PROPUESTA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (ANEXOS 1 A 17), SE ACEPTA PROVISIONALMENTE SU PROPUESTA.

QUE UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN SOBRE CERRADO POR LA EMPRESA **PLUS MEDICAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, Y EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO A SU PROPUESTA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (ANEXOS 1 A 17), SE ACEPTA PROVISIONALMENTE SU PROPUESTA.

DE LA MISMA MANERA Y UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN SOBRE CERRADO POR LA EMPRESA **ADAMED, S.A. DE C.V.**, Y EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO A SU PROPUESTA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (ANEXOS 1 A 17), SE ACEPTA PROVISIONALMENTE SU PROPUESTA.

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ DICHA DOCUMENTACIÓN, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS, TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47, OCTAVO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE ACUDIERON AL PRESENTE ACTO:

1. BIOTECMED, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$4,464,000.00
PARTIDA No. 2	\$3,206,000.00
TOTAL	\$7,670,000.00

2. PLUS MEDICAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$4,475,000.00
PARTIDA No. 2	\$3,223,500.00
TOTAL	\$7,698,500.00

1. ADAMED, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	NO PARTICIPÓ
PARTIDA No. 2	\$2,824,500.00
TOTAL	\$2,824,500.00

ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A FIRMAR POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO Y UN LICITANTE, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE FUERON ACEPTADAS DE MANERA PROVISIONAL POR LA CONVOCANTE, MISMAS QUE SERÁN REVISADAS A DETALLE POSTERIORMENTE.

SE LES RECORDÓ A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE:

1. PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
2. QUEDAN CITADOS LOS PRESENTES PARA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR, PARA DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN.
3. SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE DESCALIFICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE NO SE ENCUENTREN FIRMADAS POR LA PERSONA QUE TENGA FACULTADES PARA ELLO.

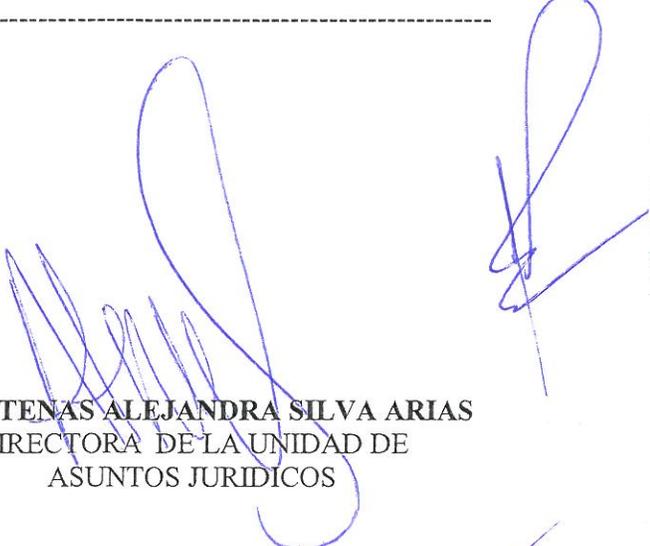
4. SE SEÑALA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBIERON TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA, Y LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS, ACTO LLEVADO A CABO EL DÍA **11 DE AGOSTO DE 2020**.
5. SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL MISMO DE LA LICITACIÓN.
6. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE DIF SONORA UBICADO EN ESTE MISMO DOMICILIO (BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA) POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTE DÍA **17 DE AGOSTO DE 2020**; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, DICHA PUBLICACIÓN SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-926050991-E2-2020, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA **17 DE AGOSTO DE 2020**, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, INFORMÁNDOLES A LOS LICITANTES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL PORTAL DE COMPRANET ([HTTPS://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/WEB/LOGIN.HTML](https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html)).

A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS ASISTENTES.

POR: DIF SONORA

  
**LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**  
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS Y SERVIDORA PÚBLICA QUE  
PRESIDE EL PRESENTE ACTO

  
**LIC. ATENAS ALEJANDRA SILVA ARIAS**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
ASUNTOS JURIDICOS

NO SE PRESENTÓ  
**LIC. LAURA CRISTINA ORTIZ MALO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

NO SE PRESENTÓ  
**C. RIGOBERTO ESPINOZA ENCINAS**  
COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR

**POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES**

**LIC. RITA SUSANA MIRANDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL

QUIEN COMPARECE EJERCIENDO LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA FRACCION XVI DEL ACUERDO  
QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE  
ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE  
ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS  
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA  
ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

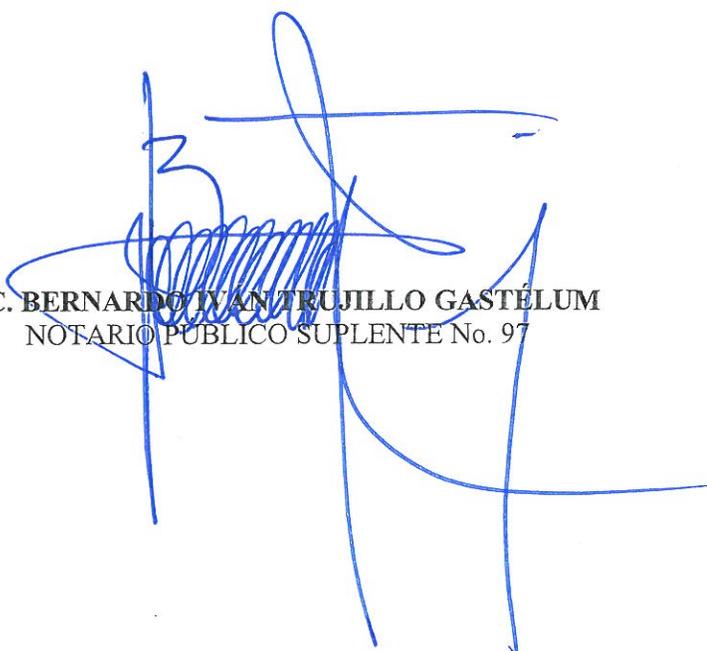
NO SE PRESENTÓ  
**C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO**  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE HACIENDA

**POR LOS LICITANTES:**

**C. CARLOS EFREN HURTADO GUTIÉRREZ**  
ADAMED, S.A. DE C.V.

**C. LUIS CARLOS MURRIETA GARZA**  
BIOTECMED, S.A. DE C.V.

C. VERÓNICA IVETH PORTILLO HERNÁNDEZ  
PLUS MEDICAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.



LIC. BERNARDO IVAN TRUJILLO GASTÉLUM  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 97



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL N°. LA-926050991-E2-2020